

ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS USOS GRÁFICOS DEL ESPAÑOL ESCRITO EN BOLIVIA EN LOS INICIOS DEL SIGLO XIX

BRAE · TOMO XCV · CUADERNO CCCXII · JULIO-DICIEMBRE DE 2015

RESUMEN: Es bien sabido que el estudio de los usos gráficos del español del siglo XIX constituye un ámbito poco atendido por los investigadores, algo que determina que se mantenga aún entre estos la idea de que en la época existe cierto *caos ortográfico* que solo se solucionará gracias a la labor de la Real Academia. Partiendo del análisis de una serie de cartas escritas en los primeros años del siglo, el presente trabajo pretende describir los usos gráficos plasmados en ellas y, de paso, demostrar que el supuesto *caos* en la ortografía del momento no es tal, sino que lo que existe es más bien una situación de *estandarización en proceso*, con todo lo que eso supone desde el punto de vista gráfico.

Palabras clave: Historia de la lengua; ortografía; Bolivia; siglo XIX.

SOME NOTES ON THE GRAPHICAL USES OF WRITTEN SPANISH IN BOLIVIA IN THE EARLY NINETEENTH CENTURY

ABSTRACT: It is well known that the study of the graphical uses of nineteenth-century Spanish is a field that has been neglected by researchers, which results in the persistence among these scholars of the idea that, at the time, there was a degree of *orthographic chaos*, which would only be resolved through the work of the Royal Academy. Based on an analysis of a series of letters written in the first few years of the century, this study aims to describe the graphical uses appearing in them and, at the same time, demonstrates that the alleged chaos in the orthography of the time is a misconception, and that what exists is more a situation of *standardisation in progress*, with all what this implies from a graphical perspective.

Keywords: history of language; orthography; Bolivia; nineteenth century.

I.

DENTRO del escaso interés que los estudios acerca de la historia de la lengua han demostrado por el español de los siglos XVIII y XIX, se puede decir que el estudio de los usos gráficos empleados en los textos de este periodo constituye un campo especialmente relegado en la investigación, hasta el punto de que las cuestiones referentes a lo que de forma general —y poco precisa— se puede denominar *ortografía* no han recibido por el momento la atención que su importancia merece¹; de este modo, se sigue manteniendo habitualmente la clásica idea —plantada por autores de la talla de Rosenblat² o Lapesa³— de que la situación ortográfica en estos momentos es un *caos* heredado de momentos anteriores que se va solucionando poco a poco a raíz de la implantación de la ortografía académica, por más que, desde hace ya tiempo, investigadores como Frago rechacen tal interpretación, indicando que «un mínimo conocimiento de los manuscritos e impresos compuestos en América durante el periodo colonial es suficiente para poder rechazar tajantemente la especie que a veces circula en la bibliografía lingüística en el sentido de que su ortografía llegó a ser ‘caótica’»⁴.

¹ Situación que, afortunadamente, parece estar cambiando poco a poco, según demuestran investigaciones monográficas dedicadas al tema, al estilo de la desarrollada por Maribel Rosa Delgado García, *Los usos gráficos en Cromer, libro de protocolos del municipio de Axutla, Puebla, durante la Ilustración en México* (tesis de maestría inédita), México DF., UNAM, 2014; no obstante, sigue siendo mucho, prácticamente todo, lo que por el momento se ignora acerca de esta cuestión.

² Ángel Rosenblat, «Las ideas ortográficas de Bello», *Obras completas de Andrés Bello*, v. *Estudios gramaticales*, Caracas, Ministerio de Educación, 1951, págs. 9-138; pág. 130.

³ Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1985; págs. 421-2.

⁴ Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pag. 119. A este respecto, el mismo Frago (Juan Antonio Frago, *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos, 2002; pag. 158) señalaba anteriormente de forma muy acertada que «la ausencia de una norma uniforme y efectiva propició la variación ortográfica, mayormente propagada desde anteriores sincronías, pero jamás hubo lugar para caos ortográfico de ninguna clase, pues de lo que se trataba era de la coexistencia de viejas tendencias, coincidentes en aspectos fundamentales y divergentes en otros usos, accesorios por lo común», lo que es sin duda aplicable a los Siglos de Oro —momento analizado por el profesor zaragozano—, y también a épocas posteriores como el siglo XIX que aquí se considera.

Quizá sea necesario preguntarse, en este punto, en qué se basa y por qué se mantiene aún hoy la idea del *caos* señalada más arriba, y es muy probable que la respuesta se encuentre no solo en la escasez de análisis llevados a cabo hasta el momento al respecto, sino también —y muy especialmente— en la metodología utilizada en ellos, que se basa en la comparación de los usos que aparecen en los documentos con las normas establecidas por la Academia, para calibrar así su mayor o menor acercamiento a esta⁵; así pues, y tal y como se indicaba en otro trabajo⁶, se trata de estudios «a mitad de camino entre lo histórico y lo historiográfico que, pese a su evidente interés, ofrecen una visión sesgada del tema, al otorgar a la normativa académica una trascendencia muy superior a la que probablemente posee en la generalización de la ortografía única»⁷.

⁵ A manera de ejemplo, Marisa Arnal Purroy, «Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE», *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, 2000, págs. 117-136, así como Elisa Ramón Sales, M.^a Isabel López Martínez y Eulalia Hernández Sánchez, «Inestabilidad ortográfica a mediados del siglo XIX (a propósito de tres poemas de José Selgas)», *Anales de la Universidad de Murcia*, 41, 1-2, 1982-3, págs. 143-162. Sin embargo, quizá sea más correcto desde el punto de vista histórico estudiar el proceso exactamente al revés, esto es, estableciendo en primer lugar cuáles son las tendencias más habituales en la escritura de los cultos y analizando luego su grado de coincidencia con las normas establecidas por la Academia, habida cuenta de que estas, como bien recuerda Frago (*op. cit.* pag. 154), se corresponden sin ninguna duda con «las corrientes predominantes y de mayor atractivo cultural» en la época; vistas las cosas de este modo, es probable que la RAE presente en este punto —al igual que, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los grupos cultos, según se indica en José Luis Ramírez Luengo, «La representación de los grupos cultos consonánticos en el español del Bilbao dieciochesco», en S. Gómez Seibane y J. L. Ramírez Luengo (eds.), *Maestra en mucho. Estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 241-256; pag. 244— un carácter mucho más *descriptivo* que *prescriptivo*, frente a lo que hasta el momento se ha mantenido de forma habitual.

⁶ José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)», en J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac, 2012, págs. 167-182; pag. 167.

⁷ Indica sabiamente al respecto Sánchez-Prieto (Pedro Sánchez-Prieto, «Paleografía y ortografía en la obra de Terreros», en S. Larrazábal Basáñez y C. Gallastegui (eds.): *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario, 1707-2007*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2008, págs. 387-404; p. 395) que «es un error habitual pensar que la publicación de las obras académicas (como el *Diccionario* de 1726, con una exposición y aplicación de reglas)

De este modo, parece necesario llevar a cabo estudios complementarios que aporten nuevos datos acerca de la historia de los usos gráficos en el español de los siglos XVIII y XIX y que partan de una metodología diferente a la que se ha mencionado más arriba, de manera que —frente a la comparación de los datos textuales con las normas académicas y el análisis de su adecuación a estas⁸— se proceda a facilitar descripciones completas de las tendencias gráficas empleadas en una época concreta, con el objetivo de poder establecer así no solo la situación que, a este respecto, resulta habitual en un momento histórico, sino muy especialmente los momentos y procesos de cambio que han llevado con el tiempo al establecimiento y la generalización de la moderna ortografía que presenta hoy la lengua española⁹.

resolvió todos los problemas ortográficos (...). Sólo la publicación en 1844 de una real orden de Isabel II obligando a que se enseñara en las escuelas públicas la ortografía académica condujo a la larga a la regularidad ortográfica». Esta afirmación evidencia lo incorrecto de la metodología seguida en numerosos trabajos, que presentan como sorprendente la no aceptación inmediata de las reglas ortográficas establecidas por la RAE (Elisa Ramón Sales, M.^a Isabel López Martínez y Eulalia Hernández Sánchez, *op. cit.*) sin tener en cuenta la difusión lenta y limitada de las obras académicas, así como el peso de la tradición en la escritura, que evidentemente dificulta la incorporación de novedades en la práctica de los diferentes autores; tal visión relativamente distorsionada de los procesos de evolución/modificación del sistema gráfico «concede una importancia fundamental a uno de los polos de estandarización ortográfica —los tratadistas, representados por la RAE— e ignora los otros, la imprenta y la(s) tradición(es) de escritura, cuando es muy probable que tal estandarización sea el resultado de una mutua interrelación, extremadamente fluida, entre los tres» (Ramírez Luengo, *op. cit.* pags. 167-8).

⁸ Metodología que —muy justamente— rechaza Frago de forma explícita al indicar que «el historiador no debe caer en una visión ucrónica de los hechos, contemplando los usos escriturarios en comparación con la norma ortográfica actual, ni acumulando indiscriminadamente en una serie de documentos ejemplos de variaciones y de rarezas o supuestas anomalías gráficas, que en su tiempo no lo eran o no tanto como pudiera creerse, dándose así la errónea impresión de caos ortográfico» (Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pag. 120); a pesar de que una afirmación como la anterior pueda parecer obvia, resulta necesario repetirla en ocasiones, habida cuenta de su olvido por parte de algunos estudiosos que trabajan estos temas.

⁹ Esta metodología es la que se intenta aplicar en José Luis Ramírez Luengo (*op. cit.*), trabajo al que sigue fielmente el presente análisis.

2.

Con este propósito, el presente trabajo pretende analizar los usos gráficos que refleja un conjunto de once cartas que María Guadalupe Cuenca de Moreno —criolla altoperuana de nivel socioeducacional medio/alto— envía desde Buenos Aires a su marido, el prócer argentino Mariano Moreno, entre el 14 de marzo y el 29 de julio de 1811; se trata, por tanto, de un conjunto de diez cartas y una pequeña esquila en las que la autora narra a Moreno, en viaje hacia Inglaterra —y, en realidad, ya fallecido cuando su mujer le escribe— todo lo que constituye su vida diaria y los hechos que están aconteciendo en la capital argentina en esos momentos: por un lado, los aspectos cotidianos y familiares y las quejas de amor de la autora de los textos; por otro, los sucesos políticos que tienen lugar en los primeros momentos del proceso independentista rioplatense¹⁰.

Por lo que toca a la informante en sí, cabe recordar que María Guadalupe nace en Chuquisaca —hoy Sucre— en 1790, pertenece a una de las familias patricias de la ciudad y, tras quedar huérfana de padre, se educa en un convento de monjas de la ciudad¹¹ hasta que, con apenas catorce años, contrae matrimonio con Mariano Moreno y se traslada a Buenos Aires, donde estará viviendo hasta su muerte en 1850; cuenta, por tanto, con cierto grado de educación más o menos formal que adquiere en sus años de vida en el convento y que —sin convertirla ni mucho menos en una letrada— muy probablemente equivale a lo que en la época se considera *pertinente* para una mujer de su clase, factor de indudable interés que habrá que considerar en el análisis, muy especialmente si se tiene en cuenta que, como bien indica Frago¹², «la formación escolar e intelectual del autor de cada pieza documental influye en su redacción, aspecto

¹⁰ Para un estudio completo de las cartas en su contexto histórico, véase Enrique W. Álzaga, *Cartas que nunca llegaron. María Guadalupe Cuenca y la muerte de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1967; en ese trabajo aparecen además, junto a la edición modernizada, los facsímiles sobre los cuales se ha llevado a cabo este estudio. Téngase en cuenta que los ejemplos citados a lo largo de estas páginas se toman de la edición facsimilar, y que se citan exclusivamente por el número de carta (ordenadas cronológicamente) en que se descubren.

¹¹ Enrique W. Álzaga, *op. cit.* pag. 34.

¹² Juan Antonio Frago, *op. cit.* pag. 127.

ortográfico incluido»¹³.

3.

Para poder comprender en su perspectiva histórica la situación de la (orto)grafía de los siglos XVIII y XIX, es necesario tener en cuenta en primer lugar que, como bien indica Frago¹⁴, en esta época «en la práctica escrituraria coexistían tendencias diversas de diferente arraigo, de las cuales unas iban imponiéndose lentamente sobre sus variantes»; de este modo —y frente al *caos gráfico* ya mencionado, postulado por algunos autores y difícil de defender de acuerdo con los datos que ofrecen los documentos—, desde este punto de vista la situación que se descubre se caracteriza más bien por una notable flexibilidad que se concreta en la convivencia de diferentes *tendencias gráficas* —definidas por Ramírez Luengo¹⁵ como ‘conjuntos de soluciones gráficas aceptadas socialmente en un momento concreto’—, las cuales sufrirán, en el mismo siglo XVIII y muy especialmente durante la siguiente centuria, cierto proceso de decantación que terminará por generalizar una de tales tendencias y transformarla, por tanto, en *norma ortográfica*, con la consecuente pérdida de la flexibilidad ya mencionada, entre otras consecuencias de muy diversa índole¹⁶.

¹³ De hecho, quizá sea más adecuado sustituir ese «incluido» de Frago por un «especialmente», habida cuenta de la influencia fundamental que la formación tiene en algo tan ligado a ella como es el sistema de escritura. Apunta, además, el profesor zaragozano una cuestión interesante: el hecho de que en ocasiones «una deficiente instrucción puede favorecer un mayor apego a la tradición escrituraria» (Juan Antonio Frago, *op. cit.* pag. 127), si bien tal relación entre baja instrucción y conservadurismo no se da necesariamente, dado que a menudo —o mejor, en determinados contextos gráficos— los hablantes poco instruidos se inclinan por simplificaciones o generalizaciones que a la postre ha terminado por aceptar la ortografía estándar.

¹⁴ Juan Antonio Frago, «Tradición e innovación en el español americano de la Independencia». *Romance Philology*, 61, 2007, págs. 147-191; pag. 146.

¹⁵ José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 168.

¹⁶ Como se señalaba en José Luis Ramírez Luengo (*op. cit.* pag. 169), se puede postular que la escritura se transforma en un marcador social únicamente cuando se impone la ya mencionada *norma ortográfica*, habida cuenta de que solo en ese momento se enfrentan usos correctos a otros que no se consideran como tales; en otras palabras, «la existencia de una regla estable en la ortografía, unánimemente aceptada, conlleva que los usos que se salgan de esa norma se transformen en *faltas de ortografía* y puedan cargarse de valores sociales negativos, pues hasta

Es cierto que queda aún mucho por estudiar respecto a este proceso de decantación de las diversas tendencias gráficas que terminarán por dejar paso a una norma ortográfica única, pero los datos que muestran los textos parecen evidenciar que tal proceso tiene lugar durante el siglo XVIII y muy especialmente el siglo XIX, y que tanto en España como en América depende de factores variados que se pueden concretar básicamente en tres polos de estandarización (orto)gráfica que interactúan de manera fluida y notablemente compleja: las tradiciones heredadas del pasado en forma de tendencias gráficas (parcialmente) discordantes, la labor que llevan a cabo los preceptistas y educadores a lo largo de toda la época —en la que la propuesta de la RAE, dicho sea de paso, es solo una más de las múltiples posibilidades planteadas¹⁷— y muy especialmente la imprenta, que propone un modelo gráfico socialmente prestigioso y disponible para los lectores a la hora de enfrentarse a la labor de seleccionar y emplear unos usos gráficos en sus propios textos¹⁸.

ese momento (...) la variación ortográfica entre formas en proximidad (*vivir y bivar*) constituye simplemente un rasgo de estilo» (José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 169).

¹⁷ Conviene, por tanto, relativizar en parte el papel de la RAE y su importancia en la imposición de una ortografía unificada, al menos en estos primeros tiempos que comprenden el siglo XVIII y la primera parte del siglo XIX, como bien indica Sánchez-Prieto (*op. cit.* pag. 395); véase, a este respecto, los clarísimos comentarios de Rosenblat (*op. cit.* pags. 63, 81) acerca del escaso (por no decir nulo) afán prescriptivo o de generalidad que tiene —al menos en sus orígenes— la ortografía de la RAE a la luz de las mismas afirmaciones de sus autores, quienes explícitamente demuestran en el prólogo de la *Ortografía* de 1817 este desinterés por imponer sus soluciones al indicar que «la Academia (...) espera que el uso de las personas instruidas y de los buenos impresores continúe auxiliando sus deseos de dar la última mano a la perfección de este ramo de nuestra cultura» (Rosenblat, *op. cit.* pag. 80).

¹⁸ Aunque Frago indica que «la manuscritura no experimentó en toda América el mismo influjo relativamente regularizador, o ejemplar, que en el aspecto ortográfico pudo recibir en la metrópoli de parte de la letra de molde, pues en muchos sitios no se conoció la imprenta hasta los años de la Independencia» (Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pag. 129), es evidente que tal circunstancia en nada afecta a la —probablemente trascendental— importancia que tiene el invento de Guttenberg en los procesos de estandarización gráfica del español en el Nuevo Mundo, pues —sin negar la verdad que encierra el aserto anterior— lo cierto es que a todo el continente llegan desde muy pronto abundantes libros que reflejan las opciones gráficas que elige la imprenta; la existencia o no de esta en un lugar concreto resulta, pues, intrascendente para la cuestión que se está tratando.

Partiendo, pues, del marco interpretativo señalado más arriba, resulta del todo esperable que las cartas analizadas en este trabajo se caractericen por ofrecer una situación —presente también en otros textos de la época¹⁹— que se puede definir como de *estandarización en proceso*, habida cuenta de la presencia en ellas de al menos cuatro de las características fundamentales que definen este concepto: a) el mantenimiento y empleo de diferentes tendencias gráficas de profunda raigambre histórica; b) la laxitud en su aplicación, o si se quiere, la falta de aplicación constante de una única tendencia²⁰; c) la clara preferencia en ocasiones de una determinada solución gráfica en una voz o un conjunto de voces concretas (*fossilización gráfica*); y d) la lógica o coherencia que los usos gráficos presentan dentro de su contexto, que nada tienen que ver con el tan manido *caos ortográfico* con que se ha querido describir el estado de la escritura en los siglos XVIII y XIX. Junto a esto, es necesario apuntar una idea más que también parece caracterizar la situación del sistema gráfico del español en estos momentos: en efecto, tal y como se decía en un trabajo anterior, «el análisis de estos textos parece demostrar que el proceso de estandarización y/o la imposición de los usos modernos está ya más adelantado en algunos puntos del sistema gráfico, mientras que otros muestran, o bien más alternancia de soluciones, o bien —en relación con lo anterior— más apego a normas del pasado que no se van a imponer definitivamente»²¹, en algo que, si bien antes se señalaba para el caso de los impresos, parece ser así mismo aplicable —y muy probablemente, en más alto grado— a los textos manuscritos, donde la variación fue siempre más abundante²².

Esta situación general inmediatamente descrita se va a ejemplificar en las siguientes páginas únicamente con cuatro puntos de todo el sistema gráfico que se refleja en este corpus representativo de la escritura —o de alguna de las escrituras— de la Bolivia decimonónica²³: 1) la unión y separación de pala-

¹⁹ José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 169.

²⁰ Hecho que, como es evidente, caracteriza la estandarización plena que existe a día de hoy en el sistema gráfico del español.

²¹ José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 180.

²² Juan Antonio Frago, «Tradicición e innovación en el español americano de la Independencia». *Romance Philology*, 61, 2007, pags. 147-191; pag. 156.

²³ Aunque en este caso se especifique la caracterización diatópica del corpus, téngase en

bras; 2) el uso de (algunas) grafías, vocálicas y consonánticas; 3) el empleo de las abreviaturas; y 4) la acentuación. Queda fuera del análisis, por tanto, el sistema de puntuación, que será materia de otro trabajo y para el que —se puede adelantar— se registra una situación coincidente con la general descrita más arriba, más allá, naturalmente, de las especificidades que este sistema de por sí conlleva²⁴.

3.1. *La unión y separación de palabras*

El capítulo de la unión y separación de palabras constituye sin duda uno de los aspectos en los que la imposición de las soluciones modernas —esto es, la estandarización gráfica ya mencionada antes— está más avanzada, algo que

cuenta que la escasa —o inexistente— especificidad geográfica que atañe a los usos gráficos (Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pag. 120; José Luis Ramírez Luengo, «Algunos apuntes para la historia de la acentuación gráfica en español: el caso de Nicaragua en el siglo XVIII», en B. Almeida y R. Díaz Moreno (eds.), *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, 2014; págs. 155-165) muy probablemente permita extender las conclusiones de este análisis a otras zonas del mundo hispánico; de hecho, todo lo más que se puede postular al respecto es que —en caso de existir, algo que habrá que demostrar concienzudamente en el futuro— «las diferencias entre América y la metrópoli no podían ser sino de grado en el apego a una tradición ortográfica común y en las preferencias por uno u otro uso gráfico que tampoco se puede generalizar» (Juan Antonio Frago, *op. cit.* págs. 120-1), algo que evidencia claramente lo desenfocada de la opinión de Juan Sánchez Méndez, quien habla —sin explicitar o ejemplificar de ninguna manera— de una «especial complejidad que posiblemente adquirió la ortografía en América, lo que la dota de unas características propias durante la época colonial» (Juan Sánchez Méndez, «El estudio de la historia de la pronunciación hispanoamericana y sus bases documentales: temas y problemas», *Revista de Investigación Lingüística*, 15, 2012, págs. 131-158; pag. 144).

²⁴ Como se ha dicho ya anteriormente, este trabajo sigue la metodología empleada en Ramírez Luengo (José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)», en J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac, 2012, págs. 167-182), que implica el análisis y la descripción exclusiva de los usos gráficos presentes en el corpus seleccionado; esto justifica que los resultados extraídos de las cartas no se pongan en relación con los usos prescritos por los ortógrafos de la época, a pesar del interés evidente que tal comparación puede tener para comprender mejor el porqué del empleo de algunos de los elementos presentes en el corpus.

se descubre no solo en el hecho de que, en general, la segmentación de las palabras siga las normas aceptadas actualmente, sino muy especialmente en que sea posible explicar las escasas divisiones que rompen tales normas por medio de estrategias como el reanálisis de los elementos o la analogía con otros elementos.

En el caso de la unión *indebida* de voces, este fenómeno se reduce únicamente a 30 elementos, que representan un escasísimo 0,38 % del total de palabras que componen el texto; más importante aún que el porcentaje, hay que decir que la práctica totalidad de tales ejemplos se puede explicar, según se dijo ya, por diversos factores de carácter lingüístico como son la analogía o el reanálisis: tal es el caso, por ejemplo, de *siacaso* (carta 2), quizá reanalizado en su totalidad como un introductor condicional, o, más evidente aún, de las cinco apariciones de *alo(s)* (cartas 5, 10) —frente a nueve de *a los*— y las 23 de *ala(s)* (cartas 1, 2, 4), que sistemáticamente se escribe unido, muy probablemente por analogía con la forma *al*, que aparece siempre amalgamada²⁵.

Frente a lo anterior, la separación de segmentos gráficos que hoy se escriben unidos resulta algo más frecuente, si bien presenta, al igual que la unión indebida, un porcentaje muy bajo, de apenas el 0,75 % del total de palabras del corpus; además, una vez más es posible señalar las motivaciones lingüísticas mencionadas en el párrafo anterior —especialmente el reanálisis, aunque también la analogía— como factores que determinan los usos en principio *anómalos* del corpus: así, apariciones como *diez y ocho* (carta 7) y *Norte América* (carta 11) parecen responder a ejemplos de reanálisis, al igual que otros como *con migo* (carta 6), *a noche* (carta 7) o *si no* (carta 8), por más que en estos tres últimos casos el corpus presente también la variante unida *conmigo* (dos ocasiones: cartas 3 y 4), *anoche* (dos ocasiones: cartas 5 y 8) y *sino* (diez ocasiones: entre otras, cartas 2, 5, 8)²⁶; en esta misma línea, resultan especialmente destacables las formas *porque* y *adiós*, no solo por la frecuencia con que se escriben separados sus componentes —43 casos de *por que* (cartas 1, 2, 7, 9), once de *a*

²⁵ Se descubre, además, un caso de *demi* (carta 2) unido —frente a 16 casos separados *de mi* (cartas 2, 4, 5)—, que probablemente se deba interpretar como mera errata o descuido.

²⁶ En el caso concreto de *sino* separado, hay que tener en cuenta la existencia del introductor condicional negativo *si no* —presente en siete ocasiones en las cartas—, que puede favorecer, por analogía, la confusión entre ambas formas.

diós (cartas 3, 7, 9, 11)—, sino muy especialmente por la sistematicidad que las cartas muestran a este respecto, lo que quizá pueda indicar la interpretación de tales formas como sintagmas y, por tanto, la situación previa a su lexicalización actual²⁷.

Así pues, se puede decir que el corpus aquí analizado evidencia la existencia de mínimas diferencias —apenas un 1,13 % del total de voces que lo componen— en cuanto a la segmentación de palabras entre la escritura del siglo XIX y la actual, diferencias que, además, se justifican de forma general por la aplicación de procesos de reanálisis y analogía a determinadas voces, así como por la existencia de lexicalizaciones en marcha, esto es, por razones que explican en última instancia la situación presente en el texto; todo ello demuestra, por tanto, que es posible postular que, para la época que representa el corpus aquí analizado, la estandarización en este punto del sistema gráfico —y en contraste con otros, como se verá— se puede dar por casi totalmente concluida, al mostrar una situación, si no totalmente semejante, extremadamente cercana a la que muestra el español en el momento actual.

3.2. *El uso de las grafías: vocales y consonantes*

Si en lo que tiene que ver con la unión y separación de palabras la situación es, como se ha indicado ya, prácticamente semejante a la del español actual, en el caso de las grafías el corpus muestra una variación notablemente más marcada, pero que en ningún caso se puede denominar caótica, habida cuenta de la existencia de reglas de carácter más o menos laxo, pero que en todo caso están presentes en los textos; de este modo, las grafías que se emplean en las cartas resultan un ejemplo prototípico de la situación de *estandarización en proceso* que se ha descrito anteriormente, tanto en lo que tiene que ver con la convi-

²⁷ No son, por tanto, motivos ortográficos, sino lingüísticos, los que justifican en este caso la constante representación de tales elementos en dos segmentos separados; téngase en cuenta, por otro lado, que, en el caso concreto de *adiós*, la interpretación sintagmática de la fórmula de despedida no es inusual en la América decimonónica, según demuestran, por ejemplo, textos argentinos y colombianos de la época (José Luis Ramírez Luengo, *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*, Buenos Aires, Voces del Sur, 2011; págs. 130, 145).

vencia de diversas tendencias gráficas, como con la laxitud en su aplicación y la existencia de ejemplos de la ya mencionada *fosilización gráfica*.

Muestra evidente de este aserto lo constituye sin duda el absoluto triunfo de las tendencias modernas que se puede observar en lo que tiene que ver con determinados elementos muy frecuentes en los textos dieciochescos, tales como la <ç> o las consonantes geminadas sin valor fonético (<ss>, <tt>, <pp>), así como la práctica inexistencia de las denominadas *grafías latinizantes*, cuya presencia en el corpus es desconocida a excepción de la palabra *christiano* (cartas 8 y 11), que —ejemplo más que evidente de la *fosilización gráfica* señalada más arriba— aparece escrita sistemáticamente con <ch>.

3.2.1.

En cuanto a la representación de las vocales, cabe señalar que son varios los puntos en los que el corpus difiere parcialmente de la situación actual: por un lado, en lo que tiene que ver con la alternancia <y>/<i> en determinados contextos, en concreto los diptongos decrecientes y la posición inicial de palabra; por otro —y más frecuente desde el punto de vista cuantitativo—, en el mantenimiento de la <v> con valor vocálico /u/. Salta a la vista, por tanto, que no se trata de alternancias gráficas puramente casuales, sino del mantenimiento en los primeros años del siglo XIX²⁸ de fenómenos muy frecuentes en el siglo XVIII, y de honda tradición desde la época medieval²⁹.

A este respecto, quizá sea el caso de la <v> con valor vocálico una muestra paradigmática de las tendencias que rigen el empleo de las grafías en el corpus aquí analizado, según se dijo ya, la aplicación de la regla establecida de forma no sistemática y la especial relación entre tal regla y determinadas voces o contextos de aparición: en efecto, cabe señalar que este uso de registra en su práctica totalidad —86 de los 87 ejemplos— en posición inicial de palabra³⁰, y mayoritariamente en dos contextos concretos, el diptongo [au] —en 20 ocasiones—

²⁸ No excepcional en la época, por cierto, como bien demuestra Frago con ejemplo novohispano de 1819 (Juan Antonio Frago, *op. cit.* pag. 122).

²⁹ Juan Antonio Frago, «Tradición e innovación en el español americano de la Independencia». *Romance Philology*, 61, 2007, pags. 147-191; pag. 153.

³⁰ Se registra, como única excepción, el nombre propio *Rondeav* (carta 5).

y la secuencia fónica [un], con 62 ejemplos, la gran mayoría de los cuales corresponde al artículo indefinido³¹; además, aunque la tendencia mayoritaria — presente en el 88,77 % de los casos — es sin duda la inmediatamente descrita, lo cierto es que también se pueden registrar algunos ejemplos que la contradicen —tales como *un* (cartas 2, 4), *aunque* (cartas 5, 9), *auciencia* (carta 7), etc.—, muestra clara de la laxitud con que se deben entender las tendencias gráficas que se siguen en estos textos.

Por lo que se refiere a la alternancia <y>/<i>, cabe señalar que en posición inicial el mantenimiento de <y>, habitual en el siglo XVIII³², constituye en las cartas de M.^a Guadalupe un uso claramente minoritario, presente únicamente en ocho de los 66 casos que ofrece el corpus —esto es, en un 12,12 % del total—, y en concreto en voces como *yglecia* (carta 5), *yntendente* (carta 3) y muy especialmente *ynglés* (cartas 1, 2, 8), con cinco de los ocho ejemplos ya señalados³³. Mayor complejidad presenta la alternancia de ambos grafemas, sin embargo, en los diptongos decrecientes, pues si bien es verdad que, de forma global, predomina en estos el empleo de la grafía <i> —en 59 de los 81 ejemplos—, lo cierto es que la distribución de ambas posibilidades parece estar claramente determinada por factores como la posición final/no final del diptongo en cuestión o la vocal que aparece en él: en efecto, mientras que el predominio de la <i> es clara en diptongo no final, donde aparece en el 92,5 % de los casos, la situación se muestra mucho más equilibrada en posición final, con un empleo de <y> que asciende hasta un 46,34 %, algo que no sorprende, por otra parte, si se tiene en cuenta la situación que al respecto termina por imponerse en la

³¹ Coincide en esta preferencia, pues, con el epistolario del clérigo guipuzcoano de mediados del siglo XVIII que se analiza en José Luis Ramírez Luengo, *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-1763)*, Lugo, Axac, 2013; pag. 31.

³² Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pags. 125, 126. También José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pags. 30-1.

³³ Se puede mantener la idea, por tanto, de que existe cierta *fossilización gráfica* en determinados elementos léxicos, que constituyen, además, lo que Frago denomina «palabras culturalmente significativas» (Juan Antonio Frago, *op. cit.* pag. 131); no sorprende, por tanto, que los ejemplos de este corpus coincidan de forma prácticamente total con los que el profesor zaragozano extrae de las páginas del venezolano *El Correo del Orinoco*, publicado en esta misma época.

ortografía del español; junto a lo anterior —y quizá más llamativo—, también la vocal que forma el diptongo parece influir en el empleo de cada uno de los grafemas, de manera que, mientras que en el caso de la /a/ la situación actual, con <y>, es prácticamente general, en el caso de la /o/ ambos grafemas, <y> e <i>, conviven casi al 50 % y en el de la /u/ el empleo de <i> es absoluto³⁴.

3.2.2.

Por lo que respecta a las consonantes, se puede indicar que la situación coincide, en líneas generales, con la ya descrita para los usos vocálicos, esto es, se descubre en las cartas una serie de tendencias —coincidentes con las que se van a imponer en la ortografía del español o muestra de usos que se rechazarán posteriormente, pero avalados por la tradición— que, a pesar de su aplicación no sistemática, permiten entender el empleo de los diversos grafemas del corpus, a lo que se tiene que añadir, además, la estrecha relación que parece existir entre ciertos usos y determinadas palabras, donde el peso de la tradición gráfica parece ser mayor.

De este modo —y como muestra aislada del ya mencionado mantenimiento de tendencias tradicionales en el corpus—, cabe señalar en primer lugar el empleo casi sistemático del grafema <q> en el grupo [kwa], que aparece en el 94,11 % del total de los ejemplos, tanto en posición interior (*ebaquasiones*, carta 4), como, muy especialmente, en inicial de palabra (*quanto*, carta 2; *quando*, carta 4; *quatro*, carta 5)³⁵; así mismo, es destacable también la aparición muy frecuente del grafema <g> de manera independiente —esto es, sin el elemento mudo <u>— como representación del fonema velar oclusivo sonoro en las

³⁴ En este punto, cabe señalar también la alternancia entre <y>/<i> en la representación de la conjunción copulativa, si bien la presencia del segundo de los elementos —tan defendido en los siglos XVIII y XIX por los preceptistas, según señala reiteradamente Rosenblat (*op. cit.*, pags. 82, 87, 93, 105, 114)— es puramente anecdótica, al presentarse en tres de los 327 ejemplos registrados en el corpus, esto es, en un mero 0,91 % del total.

³⁵ Una vez más, no se trata de usos excepcionales ni mucho menos, tal y como demuestran las múltiples constataciones que se registran en textos —peninsulares y americanos— de los siglos XVIII y XIX (Juan Antonio Frago, «Tradición e innovación en el español americano de la Independencia». *Romance Philology*, 61, 2007, pags. 147-191; pags. 152, 153. También José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 29).

sílabas [ge, gi], solución que resulta en el corpus mucho más habitual que la *estándar* <gue, gui> y que se descubre en voces como *portugueses, gerra* (cartas 7, 11) —escritos sistemáticamente así— o *seguir* y sus derivados (*sigiente, coneguir, persegido*), con diez ejemplos (entre otros, en cartas 2, 3, 5)³⁶.

Frente a este caso concreto, en el resto de las grafías consonánticas predomina la tendencia que posteriormente se va a imponer en los usos escritos del español, por más que —como se ha reiterado ya en varias ocasiones— su empleo nunca sea constante: así, cabe señalar, por ejemplo, la representación de nasal ante /p/ y /b/, situación en la que, como recuerda Frago³⁷, se da en el español escrito en esta época en Hispanoamérica la alternancia entre los grafemas <n> y <m>, si bien en este caso con una marcada preferencia por la solución que terminará siendo la estándar, habida cuenta de su presencia en 97 de los 106 ejemplos (*empleo*, carta 3; *siempre*, carta 4; *combite*, carta 8; *bombas*, carta 10), esto es, en un 91,50 % del total³⁸.

En clara semejanza con los casos anteriores, esta situación inmediatamente descrita es aplicable así mismo a la representación gráfica de los diversos fonemas del corpus, con la única diferencia de que en muchos de estos casos se pueden descubrir, además, claras preferencias léxicas que justifican las excepciones a la tendencia general que se observan en los textos: así, la distribución ya propiamente moderna de los grafemas <c>/<z> presenta como única excepción un muy escaso empleo de <z> seguida de vocal /e/ —apenas siete casos sobre 260, esto es, en un 2,69 % del total—, que se puede explicar, además, por su presen-

³⁶ En concreto, los empleos *simplificados* equivalen a un 77,27 % de todos los casos, lo que parece señalar que M.^a Guadalupe ha llevado a cabo en este punto concreto del sistema un proceso de analogía gráfica por medio del cual ha generalizado —prácticamente, con las señaladas excepciones— el empleo de <g> como representación del fonema /g/ en cualquier contexto; no se trata, por supuesto, de un fenómeno peculiar de la autora de este corpus, sino de una tendencia que, como bien ha demostrado una vez más Frago (Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pags. 125, 129, 134), se da de forma esporádica en español desde antiguo, y no es desconocida tampoco en el español americano de esta época.

³⁷ Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pag. 134.

³⁸ Algunos de los escasos ejemplos que rompen la regla ya señalada son los siguientes: *cocabanba* (carta 3), *semblante* (carta 4); *enpieses* (carta 4), *inportara* (carta 5).

cia constante —una vez más, léxicamente determinada— en las voces *Marzela* (cartas 1, 4, 11) y *gazeta* (carta 2), con seis y un ejemplos respectivamente.

En esta misma línea, también se acerca a la situación moderna la representación del fonema velar /x/, que se escribe mayoritariamente —en el 95,16 % de los casos— con <j> y <g>, por más que aún se mantengan apariciones aisladas —*fosilizadas*, si se quiere— de la vieja grafía <x> en voces muy concretas como *exemplo* (carta 2), *exercito* (cartas 7, 8), con cuatro de los nueve ejemplos, o el topónimo *Luxcan* (carta 10)³⁹; en cuanto a la distribución de los dos grafemas mayoritarios, apenas si cabe destacar algunas divergencias para con el momento actual en lo que tiene que ver con su empleo ante vocal palatal, que en realidad no son, una vez más, sino ejemplos del mantenimiento de usos gráficos muy tradicionales y de honda raigambre histórica, tales como *muger* (cartas 1, 4, 7, 10) —forma exclusiva, con 22 apariciones— o *gefe* (carta 8).

Así, parece evidente a la luz de todo lo anterior que la variación registrable en el corpus en cuanto al uso de las grafías no se puede considerar en ningún caso caótica o carente de sentido, sino más bien el resultado de la aplicación de una serie de reglas o tendencias (orto)gráficas que se caracterizan —según se ha dicho ya en varias ocasiones— por emplearse de forma no sistemática, es decir, en convivencia con otras tendencias, ya minoritarias y en clara decadencia, que parecen mantenerse con más fuerza —y por razones de índole muy variada que habrá que analizar de forma monográfica— en determinadas voces.

3.3. *El empleo de las abreviaturas*

Respecto a las abreviaturas, se puede decir que la situación que ofrece el corpus se presenta como aparentemente paradójica, ya que, si bien es verdad que su empleo resulta relativamente abundante —se abrevian 680 palabras, esto es, el 8,68 % del total⁴⁰—, lo cierto es que son únicamente doce las voces

³⁹ Una situación muy semejante se descubre en un corpus epistolar del siglo XVIII, donde las tendencias modernas conviven con el tradicional empleo de <x> en términos muy concretos, tales como *Alexo*, *Toxo* o *exercicio*, reiteradamente repetidas con esta grafía (José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 30).

⁴⁰ Tal porcentaje resulta relativamente abundante si se tiene en cuenta que, en documentación notarial del siglo XVII —teóricamente, más proclive al uso de estos elementos—, Rocío

que sufren este proceso, de manera que se descubre un uso cuantitativamente frecuente de este rasgo escriturario, pero que está circunscrito a unas voces muy concretas⁴¹; a este respecto, se debe señalar que se abrevian tanto términos gramaticales como puramente léxicos, si bien estos últimos son más frecuentes, en concreto nueve frente a tres.

En el caso de los elementos gramaticales, estos tres únicos términos —*por*, *para* y muy especialmente *que*⁴²— aparecen en todas las cartas y constituyen el grueso de todos los ejemplos de abreviaturas registrados en el corpus, en concreto 638 de las 680 casos, esto es, el 93,82 % del total; frente a estos, las voces léxicas abreviadas equivalen a un mero 6,11 % de todos los casos pero son, como se dijo ya, mucho más variadas, al aparecer representadas de esta manera desde nombres propios —*Buenos Aires* (cartas 4, 5, 8) o *Santa Cruz* (carta 11)— hasta términos comunes (*pesos*, carta 2; *postdata*, carta 4), así como muy especialmente títulos y fórmulas de tratamiento: *fray* (cinco ocasiones: cartas 1, 2, 3, 5, 6), *doctor* (dos ocasiones: cartas 2, 6), *don/doña* (doce ocasiones; entre otras, cartas 2, 5, 8, 9, 11), *señores* (dos ocasiones: cartas 7, 8). En esta misma línea, es posible señalar una diferencia más entre ambos grupos de voces, y es que, mientras que las voces léxicas —con la única excepción de *pesos*— aparecen sistemáticamente abreviadas⁴³, en el caso de las voces gramaticales se descubren ejemplos con

Díaz Moreno (*Lectura y escritura en Guadalajara en los siglos XVI y XVII (Documentos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004; pag. 76) registra apenas un 7,07 % de voces abreviadas; quizá de forma no casual, los datos del corpus se acercan a los que ofrece un epistolario de mediados del siglo XVIII, donde los términos abreviados resultan aún más abundantes, al alcanzar un 11,64 % del total (José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 32).

⁴¹ Esta situación no constituye, desde luego, ninguna especificidad de este corpus ni una novedad del siglo XIX, sino más bien una muestra de lo que pasa, por ejemplo, en los textos epistolares del siglo XVIII (José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 32) o en la documentación notarial de la época áurea, como bien ha descrito en su magnífico estudio Rocío Díaz Moreno (*op. cit.*).

⁴² En general, la práctica totalidad de los *que* abreviados corresponden a casos en los que este elemento funciona como palabra independiente —sea subordinante sustantivo o pronombre, relativo e interrogativo—, pero también se descubre algunos ejemplos muy escasos (en total, siete de 482) en los que se abrevian las formas *aunque* (carta 9), *conque* (carta 10) e incluso el sustantivo *chasque* (carta 8).

⁴³ En el caso concreto de *pesos*, se descubren tres casos de abreviación (cartas 2, 5) frente a

y sin abreviatura, si bien con una marcada tendencia hacia la primera de las posibilidades, de entre el 75 % (*para*) y el 98,54 % (*que*).

Por último, conviene indicar que, frente a los múltiples signos de abreviación presentes en épocas anteriores⁴⁴, el corpus aquí analizado muestra una preferencia casi total por el empleo de letras voladas —se registran en 675 de los 680 ejemplos, el 99,26 % de los casos—, con la única excepción de la forma *postdata*, que aparece abreviada en todas las ocasiones por un punto (cartas 3, 4, 5)⁴⁵; se trata, pues, de una excepción claramente determinada por el elemento abreviado en sí, pero que en ningún caso invalida la idea de la general imposición de la letra volada como marca de abreviatura en el corpus que se está analizando.

Por consiguiente, a la luz de lo anterior se puede concluir que también en el uso de la abreviatura se observa una situación de notable estabilidad, esto es, unas tendencias que, a pesar de puntuales desvíos, se mantienen de forma sistemática, tanto en lo que tiene que ver con los elementos que experimentan este proceso —se trata siempre de los mismos, y aparecen abreviados de manera prácticamente constante— como muy especialmente en el método que se emplea para marcar la abreviación (el recurso a letras voladas); una vez más, se puede concluir que no hay, por tanto, ninguna situación de *caos* en el empleo de este recurso gráfico, sino unas reglas si se quiere flexibles, pero en todo caso claramente establecidas.

3.4. *El sistema de acentuación*

En el caso de la tildación, conviene señalar en primer lugar el empleo constante en el corpus del acento agudo <'> (*yá*, carta 1; *ésa*, carta 3; *abrió*, carta 4) y la no aparición, por consiguiente, de ningún ejemplo de acentos gráficos de

dos en los que aparece la palabra plena (cartas 7, 11); así mismo, el corpus ofrece también un ejemplo de *santo* sin abreviar (carta 2), pero que no forma parte de un nombre propio, como sí ocurre con la única abreviatura que afecta a este término.

⁴⁴ Rocío Díaz Moreno, *op. cit.* pag. 61.

⁴⁵ Junto a estos tres ejemplos ya indicados de *postdata*, se descubren también un caso de *que* y uno de *Buenos Aires* que no se marcan con letra volada (cartas 10 y 5 respectivamente); sin embargo, dada la sistematicidad en el empleo de este elemento como marca de abreviación en ambas voces, no es descartable que su no aparición en estos casos no sea sino un mero lapsus.

otro tipo, tan frecuentes en épocas anteriores⁴⁶; se puede plantear la hipótesis, por tanto, de que —con toda la provisionalidad que implica trabajar con un corpus breve como el presente— es el siglo XIX cuando se produce una decantación clara hacia el tipo de acento gráfico que finalmente se impondrá en el español, por más que aún queden por determinar las causas que explican tal preferencia.

Frente a esta clara decantación por el signo gráfico empleado en la acentuación, parece existir más variación en las cartas en lo que tiene que ver con los criterios que determinan su imposición en algunos vocablos, pues si bien en su mayor parte la presencia de la tilde tiene una clara motivación prosódica —esto es, sirve para marcar la sílaba tónica—, se registran también algunos casos en los que no es así; en concreto, de las 237 voces que aparecen acentuadas en el corpus, 229 —es decir, el 96,62 %— presentan tal tildación de carácter prosódico, mientras que en las ocho restantes el acento gráfico aparece en sílaba átona, y casi siempre en vocal inicial de palabra⁴⁷.

Dentro de la acentuación de tipo prosódico, merece la pena destacar dos hechos: por un lado, la muy habitual tildación de voces monosílabas, que equivalen al 71,61 % de los casos que presentan este tipo de acentuación; por otro, el distinto comportamiento de los diferentes tipos de palabras, según muestran los datos de la tabla 1:

Así, los datos parecen demostrar una clara preferencia por la tildación de palabras agudas, que equivalen a casi el 71 % del total de voces acentuadas gráfi-

⁴⁶ Esta es la situación, por ejemplo, que se descubre en la documentación dieciochesca de ambos lados del Atlántico (José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 37; y también en José Luis Ramírez Luengo, «Algunos apuntes para la historia de la acentuación gráfica en español: el caso de Nicaragua en el siglo XVIII», en B. Almeida y R. Díaz Moreno (eds.), *Estudios sobre historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, 2014; págs. 155-165), en la que tal convivencia, con todo, no oculta ciertas preferencias de uso que aún se han de analizar cuidadosamente, como es la mayor preponderancia del acento circunflejo con la vocal <o>. Resulta sorprendente, a este respecto, el escaso interés que el estudio de la tildación ha despertado en los historiadores de la lengua, denunciado ya hace años por Frago (Juan Antonio Frago, *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos, 2002; pag. 147).

⁴⁷ En concreto, siete de los ocho ejemplos (*ésta* ‘está’, carta 2; *ábuela*, carta 4; *álguna* —quizá interpretable como ‘á alguna’—, carta 4; dos casos de *áqui*, cartas 4, II; *ásé* ‘hacé’, carta I; y *ási*, carta 6); la única excepción la constituye el término *bibé* ‘vive’ (carta 3).

Tipo de palabra	Casos	Porcentaje
Aguda	46	70,76 %
Grave	11	16,92 %
Esdrújula	8	12,30 %
TOTAL	65	100 %

Tabla 1: Acentuación de tipo prosódico en el corpus (sin monosílabos).

camente, mientras que los porcentajes de graves y esdrújulas se sitúan muy por debajo, sin llegar en ningún caso al 20 %.

Junto a este factor, hay otros que también favorecen la presencia de la tilde y que se pueden considerar puramente léxicos, de manera que determinadas voces presentan una mayor tendencia a aparecer acentuadas; tal es el caso, por ejemplo, de la 1.^a persona del verbo *haber* en presente de indicativo (acentuada en el 41,66 % de los casos), de la preposición *á* (con tilde en el 41,81 % de sus apariciones) o de la conjunción *ó*, con acentuación gráfica en el 47,61 de los ejemplos del corpus.

A la luz, por tanto, de los datos que se extraen de estas páginas, es posible sostener que en el siglo XIX —o, al menos, en un corpus decimonónico como el presente— la tildación se explica por medio de una suma de factores muy diferentes, entre los que cabe citar lo prosódico, pero también, por ejemplo, lo estrictamente léxico; además, los datos demuestran que el empleo de la tilde no es en el siglo XIX de carácter absoluto, sino más bien de tipo tendencial, habida cuenta de que no resulta difícil encontrar en el corpus un mismo término con y sin acento gráfico. De este modo —y retomando, una vez más, la tesis fundamental que se mantiene a lo largo de este trabajo—, se puede decir que la tildación en el corpus analizado responde «a unas pautas distintas —aunque cercanas— a las actuales y presenta una laxitud desconocida a día de hoy, pero en ningún caso se trata del sistema caótico o carente de sentido que en numerosas ocasiones los investigadores han dado por sentado»⁴⁸.

⁴⁸ José Luis Ramírez Luengo, «Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)», en J. L. Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas igno-*

4.

Así pues, el somero análisis que se ha llevado a cabo a lo largo de estas páginas permite —con todas las precauciones que impone un acercamiento tan parcial y tan limitado como el presente— extraer una serie de conclusiones acerca de los usos gráficos que se emplean en el corpus y, por extensión, en la Bolivia de los primeros años del siglo XIX.

Ante todo, el presente análisis confirma las apreciaciones que se extraen de otras aproximaciones al tema⁴⁹ acerca de lo inexacto que resulta hablar de *caos ortográfico* en el caso de los textos de los siglos XVIII y XIX: si bien es verdad que la situación que muestran estos corpus se diferencia de la que se descubre hoy en día en el español, también lo es que parece necesario matizar y sustituir la tan manida idea de caos por otra que refleje de forma más precisa lo que los textos de la época ofrecen desde el punto de vista gráfico, y que se puede definir como una situación de *estandarización gráfica en proceso*, esto es, de convivencia de varias tendencias gráficas existentes en la tradición de entre las cuales una está tomando preponderancia, muchas veces con especificidades y preferencias propiamente léxicas.

Por supuesto, este proceso de estandarización en proceso que se está postulando para la época no implica que todas las tendencias gráficas se vayan decantando a favor de una única norma ortográfica al mismo tiempo; muy al contrario, los datos parecen demostrar que los ritmos en los distintos elementos que componen el sistema gráfico son bastante dispares, de manera que algunos como la unión/separación de palabras están ya prácticamente estandarizados en estos momentos, mientras que otros —la acentuación, o algunas grafías— muestran una mayor variación o, si se quiere, un mayor apego a normas del pasado, siempre en convivencia con la solución que terminará por imponerse en la ortografía moderna.

Por otro lado —pero en clara relación con la convivencia de tendencias gráficas que identifica la escritura del momento—, es necesario recordar que

radas. Estudios sobre el español del siglo XIX, Lugo, Axac, 2012, págs. 167-182; pag. 175.

⁴⁹ Juan Antonio Frago, *op. cit.* pag. 158, así como Juan Antonio Frago, *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus, 2010; pag. 119. También en José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* págs. 168-9.

la aplicación de las diversas reglas presenta en los textos una marcada laxitud que resulta impensable hoy en día, lo que quiere decir que tales reglas no deben ser interpretadas como prescripciones de carácter obligatorio o absoluto, sino simplemente como posibilidades más o menos frecuentes que —según se dijo ya— en numerosas ocasiones están determinadas léxicamente, tal y como ocurre, por ejemplo, con el empleo de <v> con valor vocálico —presente en contextos gráficos muy específicos, y especialmente en el artículo indefinido *vn/vna*—, o con el uso de <q> en el grupo [kwa], entre otros muchos casos presentes en el corpus.

Para concluir, salta a la vista que un estudio tan puntual como este deja muchas cuestiones por atender, tanto en lo que afecta a las tendencias gráficas concretas empleadas en la época y al momento en que su uso se impone o declina definitivamente como —más interesante aún— en lo que tiene que ver con los factores que favorecen y determinan la estandarización gráfica que en esta época solo comienza a desarrollarse; con todo, es importante señalar que un acercamiento como el presente resulta interesante por varias cuestiones, entre las que cabe mencionar al menos dos: por un lado, por plantear una metodología de análisis que permite entender de forma más profunda y completa los procesos de conformación histórica de la ortografía del español, más allá de los estudios puntuales y semi-historiográficos que, de forma más o menos general, se han llevado a cabo hasta el momento; por otro lado, por demostrar —o al menos sugerir— que es muy probable que una mirada detallada, profunda y sin prejuicios a la cuestión termine por demostrar, como se apuntaba ya en un trabajo anterior, «que el aparente caos gráfico de los documentos de la primera parte del siglo XIX no es tal, sino que responde simplemente a un sistema diferente al actual pero que —una vez comprendidas sus normas— no resulta más complicado ni más ilógico que el que hoy utilizamos»⁵⁰.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO
Universidad Autónoma de Querétaro

⁵⁰ José Luis Ramírez Luengo, *op. cit.* pag. 181.